



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORIA INTERNA A LA JUNTA MUNICIPAL DE BOLONCHEN DE REJON EN RELACION A LOS CORTES DE CAJA

ENERO

N° DE POLIZA	RECOMENDACIONES
591	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la póliza falta firma de recibido y de acuerdo a la comprobación en el recibo de tesorería 401 por un monto de \$4,000.00 falta firma de recibido del beneficiario y del Síndico de Hacienda, de igual manera falta actualizar el oficio del centro de salud donde se pide el apoyo para el químico, es necesario realizar un convenio entre la Junta Municipal y el Centro de Salud, así mismo es necesario que se entregue un informe por parte del químico para poder implementar una mejor comprobación al gasto y copia de identificación del químico expedido por el Centro de Salud y se recomienda que cuando el cheque sea para pagar un solo gasto o en este caso para otorgar un apoyo por la Junta Municipal salga a nombre del beneficiario en este caso a nombre del Químico para evitar observación por parte de la Auditoria Superior del Estado.
592	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación del cheque expedido y de acuerdo a las órdenes de compra por la cantidad de \$3,000.00 y \$4,000.00 falta la firma del Síndico de Hacienda y bitácora de consumo de combustible, ya que se encuentra el formato, pero no contiene ninguna información.
593	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del cheque expedido, en el recibo de tesorería con el folio 402 falta la firma del Síndico de Hacienda y comprobante fiscal, en la comprobación de la nota de venta 125 en la orden de compra falta la firma del Síndico de hacienda, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche todos los gastos ejecutados deberán contener comprobantes fiscales y de acuerdo a las nuevas reformas emitidas por el SAT, todos los comprobantes deben ser CFDI (comprobantes fiscales digitales por internet) o en su caso los que se encuentren en el régimen de pequeños contribuyentes pasaran a ser Régimen de Incorporación Fiscal, por lo que es necesario tomar en cuenta dichas recomendaciones.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

594	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• Falta comprobación por \$1,503.00• En la comprobación del cheque expedido y de acuerdo al ticket de compra falta factura, en la orden de compra falta la firma del sindico de hacienda y verificar los montos establecidos en la orden de compra y el que está establecido en el ticket de compra.• En la comprobación del recibo de tesorería 403, falta la firma del síndico de hacienda y en la solicitud de apoyo falta la firma de autorización.• En la comprobación de la factura 595, falta firma del Síndico de Hacienda y bitácora de consumo de combustible.• En la comprobación del recibo de tesorería 404, faltan las firmas del síndico de hacienda y beneficiario ya que no existe evidencia de que se haya recibido tal apoyo y copia de las credenciales de los beneficiarios.• Falta comprobación de la factura 14784, ya que no se encuentra ningún documento que mencione a que se debió el gasto.• En la comprobación de la factura 4937 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y en la bitácora de consumo de combustible falta la firma del operador y motivo de la comisión.
595	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura 3135 por un monto de \$100.00, en la orden de compra falta la firma del Síndico de Hacienda.• En la comprobación de la factura 11343 por un monto de \$501.12, en la orden de compra falta firma del sindico de hacienda.• En la comprobación de la factura 1449 por un monto de \$200.00, en la orden de compra falta firma del Sindico de hacienda.• En la comprobación de la factura 3148 por un monto de \$100.00, en la orden de compra falta la firma del Síndico de Hacienda.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 405 por un monto de \$700.00 faltan las firmas del Tesorero y Síndico de Hacienda, así mismo invitación para participar en evento deportivo.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 406 por un monto de \$400.00 falta firma del Síndico de Hacienda.• En la comprobación de la factura 5101 por un monto de \$500.00, en la orden de compra falta firma del Sindico de Hacienda y en la bitácora de consumo de combustible falta la firma del operador y no se cuenta con el motivo de la comisión, por lo cual no tiene evidencia del gasto efectuado.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

596	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura por un monto de \$3,600.00 en el recibo de tesorería falta la firma del Sindico de hacienda, cabe mencionar que es necesario cotizar las compras que se hagan, en este caso se dio un apoyo de un ataúd a personas de escasos recursos por la cantidad antes mencionada, en la cual aquí en la Cabecera Municipal los encuentran a un menor precio.
597	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de las facturas 1628 por un monto de \$2,471.26 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y verificar los montos debido a que no coinciden con los de la factura y bitácora de consumo de combustible, ya que se encuentra el formato pero no contiene ninguna información por lo que no se tiene evidencia del gasto efectuado.• Verificar montos, ya que en la factura tiene establecido un monto y en el concentrado de los egresos se tiene establecido un monto inferior al de la factura.• En la comprobación de la factura BE223041 por un monto de \$4,000.00 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y bitácora de consumo de combustible, ya que se encuentra el formato pero no contiene ninguna información por lo que no se tiene evidencia del gasto efectuado.• Verificar si la razón social emitida en las facturas coinciden con el RFC.
598	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura 674 por un monto de \$6,519.20, en la orden de compra falta firma del Síndico de Hacienda copia del contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la factura 675 por un monto de \$ 2,563.60, en la orden de compra falta la firma del Síndico de hacienda.• Verificar el monto establecido en la póliza de cheque en la partida Mantenimiento y Conservación de Vehículos, ya que el monto total de las facturas son de \$9,082.00 y en la póliza de cheque está establecida la cantidad de \$7,563.00 por lo que no se tiene un registro de cómo se paga el saldo de las facturas que sería de \$1,519.80• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 408 por un monto de \$250.00 falta la firma del sindico de Hacienda y de recibido por el beneficiario por lo que no se cuenta evidencia de que se haya recibido dicho apoyo.• En la comprobación de la nota de venta 715 por un monto de \$440.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, así mismo falta evidencia fotográfica de la compra de material y orden de entrega con las respectivas firmas.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

598	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del ticket de compra por un monto de \$140.00 falta factura y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, así mismo falta evidencia fotográfica de la compra de material y orden de entrega con las respectivas firmas.• En la comprobación de la factura 6016 por un monto de \$500.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y en la bitácora de consumo de combustible falta la firma del operador.• En la comprobación de la nota de venta 0572 por un monto de \$407.00 falta factura, ya que ese proveedor si emite facturas, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y faltan ordenes de comisión.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 409 por un monto de \$700.00, falta la firma del síndico de Hacienda y de recibido por el beneficiario por lo que no se cuenta evidencia de que se haya recibido dicho apoyo, así mismo debido a que se le da el apoyo cada semana falta convenio entre las partes involucradas.• Verificar si la razón social emitida en las facturas coinciden con el RFC.
599	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 1619 por un monto de \$1,300.00 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y bitácora de consumo de combustible, ya que se encuentra el formato pero no contiene ninguna información por lo que no se tiene evidencia del gasto efectuado.• En la comprobación de la factura 6262 por un monto de \$500.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y en la bitácora de consumo de combustible falta la firma del operador.• En la comprobación de la factura 3601 por un monto de \$1,342.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, así mismo faltan ordenes de comisión.• Verificar si la razón social emitida en las facturas coinciden con el RFC.
600	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 3197 por un monto de \$5,800.00 falta comprobación, ya que no se cuenta con solicitud en la cual se mencione para que se utilizara el material adquirido y evidencia fotográfica de la compra de dicho material, así mismo no cuenta con orden de compra.• Verificar si la razón social emitida en las facturas coinciden con el RFC.
601	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 15C6109D por un monto de \$3,000.00 falta orden de compra y bitácora de consumo de combustible.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

603	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 2134 por un monto de \$4,000.00 falta orden de compra y bitácora de consumo de combustible.
604	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 410 por un monto de \$700.00, falta la firma del sindico de Hacienda y de recibido por el beneficiario por lo que no se cuenta evidencia de que se haya recibido dicho apoyo, así mismo debido a que se le da el apoyo cada semana falta convenio entre las partes involucradas.
<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a las nuevas reformas fiscales, el SAT ha emitido nuevos lineamientos en relación a los comprobantes fiscales, en el cual, el único comprobante valido son los CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por internet), en la cual se dieron un lapso de 3 meses a partir de enero para que los proveedores actualicen su situación fiscal, por lo que a partir de abril, ya se deben comprobar gastos con los comprobantes anteriormente mencionados.	
<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC, es necesario verificar cada una de las partidas utilizadas para registrar los gastos ocasionados, en la cual si lo requiere serán necesarios corregirlos.	
<ul style="list-style-type: none">• Con el objeto de darle más soporte a los gastos generados, en la compra de material, ya sea para limpieza, papelería, fontanería, alcantarillado, y otros, debe contar con solicitud del área que requiera el material, evidencia fotográfica de la compra de dicho material y orden de entrega• Es necesario que si se cuentan con contratos de comodatos de vehículo, anexar en las comprobaciones que correspondan, ya sea en refacciones para mantenimiento de vehículos, como en bitácoras de consumo de combustible.• Es necesario que cuando personal salga de comisión, se elaboren órdenes de comisión ya que independientemente de que sirven como medio de comprobación, igual sirve como medio de seguridad por algún incidente que se genere en horas de trabajo.	
<ul style="list-style-type: none">• En relación a la cuenta de obras falta anexar copia del cheque expedido y copia de la factura para verificar el gasto realizado, ya que los originales se integran en una carpeta aparte con todos los expedientes de obra.	



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

FEBRERO

	<ul style="list-style-type: none">• Falta ficha de depósito por \$1,200.00 de los ingresos propios.
606	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de la nota de venta 183 por un monto de \$140.00, falta solicitud, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y los montos no coinciden con los del comprobante.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 411 por un monto de \$700.00, falta la firma del síndico de hacienda.• En la comprobación de la nota de venta 0573 por un monto de \$460.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes, faltan órdenes de comisión y en la orden de compra falta la firma del síndico.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 412 por un monto de \$700.00, falta la firma del síndico de hacienda, además de toda la documentación soporte, copia de credencial de elector, solicitud de apoyo con la respectiva firma de autorización y copia de convenio en caso de que el apoyo se de periódicamente.
607	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura 2345 por un monto de \$400.00 y factura 2344 por un monto de \$3,100.00 falta bitácora de consumo de combustible, copia de comodato de vehículo y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.• En la comprobación de la factura 50121FGF por un monto de \$533.23, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y entregar para próximas revisiones, las políticas autorizadas por el cabildo para comprobación de recursos, reembolsos, gastos a comprobar, para verificar los montos y los conceptos permitidos en cada uno de ellos.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 413 por un monto de \$400, recibo de tesorería con el folio 414 por un monto de \$400.00, recibo de tesorería con el folio 415 por un monto de \$500 y recibo de tesorería con el folio 416 por un monto de \$200.00 falta la firma del síndico de hacienda y verificar los montos autorizados, ya que existen personas que van al mismo lugar y los montos otorgados varían.• En la comprobación de la nota de venta 0574 por un monto de \$400.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

608	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura 3199 por un monto de \$200.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 418 por un monto de \$500.00 falta la firma del síndico de hacienda y falta constancia de estudio emitido por la institución educativa o copia del comprobante de pago.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 419 por un monto de \$900.00, falta firma del síndico de hacienda.• En la comprobación de la factura 8540 por un monto de \$500.00 falta bitácora de consumo de combustible, copia de comodato de vehículo y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.• En la comprobación de la nota de venta 0554 por un monto de \$250.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y verificar los datos.• En la comprobación de la factura 257 por un monto de \$1,000.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, así como también solicitud de dicho material por el área que lo requiere, orden de entrega con las respectivas firmas y evidencia fotográfica de la compra del material.
609	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación del recibo de tesorería 401 por un monto de \$4,000.00 falta firma de recibido del beneficiario y del Síndico de Hacienda, es necesario realizar un convenio entre la Junta Municipal y el Centro de Salud, así mismo es necesario que se entregue un informe por parte del químico para poder implementar una mejor solventación al gasto y copia de identificación del químico expedido por el Centro de Salud y se recomienda que cuando el cheque sea para pagar un solo gasto o en este caso para otorgar un apoyo por la Junta Municipal salga a nombre del beneficiario a nombre del Químico para evitar observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.
611	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de las facturas 2666 por un monto de \$3,050.23 y factura 2874 por un monto de \$4,000.60, en las órdenes de compra falta la firma del síndico de hacienda.• Verificar el monto establecido en la póliza de cheque en la partida Combustibles, lubricantes y Aditivos, ya que el monto total de las facturas son de \$7,050.83 y en la póliza de cheque está establecida la cantidad de \$7,000.00 por lo que no se tiene un registro de cómo se paga el saldo de las facturas que sería de \$50.83



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

612	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 109 por un monto de \$140.00 la razón social debe contener el dato completo, en la orden de compra la falta la firma del sindico de hacienda, así como también solicitud de dicho material por el área que lo requiere, orden de entrega con las respectivas firmas y evidencia fotográfica de la compra del material.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 421 por un monto de \$1,400.00, falta la firma del sindico de hacienda, además de toda la documentación soporte, copia de credencial de elector, solicitud de apoyo con la respectiva firma de autorización y copia de convenio en caso de que el apoyo se dé periódicamente y establecer un monto especifica como apoyo.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 422 por un monto de \$500.00 falta firma del síndico de hacienda y verificar montos otorgados.• En la comprobación de la nota de venta 5292 por un monto de \$60.00, en la orden de compra falta firma del sindico de hacienda.
613	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• En la comprobación de la factura 2667 por un monto de \$3.077.61, en la orden de compra falta la firma del sindico de hacienda y verificar los montos.• Verificar el monto establecido en la póliza de cheque en la partida Combustibles, lubricantes y Aditivos, ya que el monto total de la factura es de \$3,077.61 y en la póliza de cheque está establecida la cantidad de \$3,000.00 por lo que no se tiene un registro de cómo se paga el saldo de las facturas que sería de \$77.61
614	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del pago del saldo de la factura 674 por un monto de \$1,519.00, falta recibo de tesorería donde se especifique que es pago del saldo de la factura antes mencionada, con la respectiva firma de conformidad del proveedor, ya que se da a entender que el material se les dio acreditado, así mismo es necesario anexar copia del cheque donde se le dio el primer abono al proveedor con el respectivo recibo de tesorería con todos los datos y de igual manera copia de toda la documentación soporte emitida en póliza donde se le dio el abono al proveedor.• En la comprobación de la nota de venta por un monto de \$315.00, en la orden de compra falta firma del sindico de hacienda, así como también solicitud y evidencia fotográfica del evento que se realizo.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 423 por un monto de \$300.00 falta la firma del síndico de hacienda.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

614	<ul style="list-style-type: none">En la comprobación de la factura 14528 por un monto de \$248.20, en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda, bitácora de consumo de combustible, copia de contrato de comodato de vehículo, referencia médica y copia de credencial de elector del paciente o pariente.
615	<ul style="list-style-type: none">En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 424 por un monto de \$4,000.00 falta firma del síndico de hacienda, en la lista de personas que reciben el apoyo faltan los montos para verificar cuanto reciben cada una de ellas, como medio de recomendación al ayuntamiento por la auditoría superior del estado, los recursos otorgados a las personas en el carnaval deben ser comprobados con facturas, notas de venta y cualquier otro documento, por lo que se les invita a realizarlo de la siguiente manera.En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 425 por un monto de \$700.00 falta la firma del síndico de hacienda.En la comprobación de la factura 0611 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y orden de comisión.En la nota a nombre de "Chilam Balam" por un monto de \$151.00, no es un comprobante con efectos fiscales, falta orden de entrega, evidencia fotográfica y en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.
616	<ul style="list-style-type: none">En la póliza de cheque falta firma de recibido.En la comprobación del recibo de tesorería 426 por un monto de \$1,000.00, faltan las firmas del síndico de hacienda y beneficiario ya que no existe evidencia de que se haya recibido tal apoyo y copia de las credenciales de los beneficiarios.
617	<ul style="list-style-type: none">En la póliza de cheque falta firma de recibido.En la comprobación de las facturas 2971 por un monto de \$1,800.00 y factura 2963 por un monto de \$3,000.00 en las órdenes de compra faltan las firmas del síndico de hacienda, y de igual manera faltan bitácoras de consumo de combustible.
618	<ul style="list-style-type: none">En la póliza de cheque falta la firma de recibido.En los formatos de la nómina correspondiente a la segunda quincena, faltan las firmas del Presidente y del Síndico de Hacienda.
619	<ul style="list-style-type: none">En la póliza de cheque falta la firma de recibido.En la comprobación de las facturas 3130 por un monto de \$4,000.00 y factura 3129 por un monto de \$3,000.00 en las órdenes de compra faltan las firmas del síndico de hacienda, y de igual manera faltan bitácoras de consumo de combustible.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

- De acuerdo a las nuevas reformas fiscales, el SAT ha emitido nuevos lineamientos en relación a los comprobantes fiscales, en el cual, el único comprobante valido son los CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por internet), en la cual se dieron un lapso de 3 meses a partir de enero para que los proveedores actualicen su situación fiscal, por lo que a partir de abril, ya se deben comprobar gastos con los comprobantes anteriormente mencionados.
- De acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC, es necesario verificar cada una de las partidas utilizadas para registrar los gastos ocasionados, en la cual si lo requiere serán necesarios corregirlos.
- Con el objeto de darle más soporte a los gastos generados, en la compra de material, ya sea para limpieza, papelería, fontanería, alcantarillado, y otros, debe contar con solicitud del área que requiera el material, evidencia fotográfica de la compra de dicho material y orden de entrega.
- Es necesario que si se cuentan con contratos de comodatos de vehículo, anexar en las comprobaciones que correspondan, ya sea en refacciones para mantenimiento de vehículos, como en bitácoras de consumo de combustible.
- Es necesario que cuando personal salga de comisión, se elaboren órdenes de comisión ya que independientemente de que sirven como medio de comprobación, de igual manera sirve como medio de seguridad por algún incidente que se genere en horas de trabajo.
- Se recomienda informarse sobre las reformas hacendarias en materia de nomina de los empleados, implementarlas y aplicarlas para evitar ser objetos de requerimientos y sanciones por parte de las instituciones fiscales.

MARZO

620	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de las facturas 109744 por un monto de \$443.40 y factura 110577 por un monto de \$708, falta solicitud y especificar nombre de materiales.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 427 por un monto de \$750.00 falta la firma del beneficiario ya que no existe evidencia de que se haya recibido tal apoyo y en la solicitud de apoyo falta firma de autorización.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 428 por un monto de \$750.00 falta la firma del beneficiario ya que no existe evidencia de que se haya recibido tal apoyo.• En la comprobación de la nota de venta 0610 por un monto de \$199.00 no cuenta con descripción.
-----	---



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

621	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 429 por un monto de \$1,500.00 falta solicitud para conocer para que fue, ya que no se especifica en el recibo, en caso de que haya sido para un evento anexar fotos y como no especifica el concepto del gasto, no se puede verificar si se le cargo a la partida correcta.• En la comprobación de la nota de venta 128 por un monto de \$1,000.00, en los conceptos que se manejan mencionan que son para personas que realizan sus gestiones, en la cual es necesario que se tengan las solicitudes y copia de las credenciales.• En la comprobación de la factura 11928 por un monto de \$650.00 falta bitácora de consumo de combustible.
622	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de la nota de venta 6558 por un monto de \$2,800.00, falta solicitud y se recomienda que cuando se adquieran bienes muebles el comprobante sea una factura, ya que dichos muebles serán registrados en el libro patrimonial (inventario), igualmente se recomienda que cuando el cheque sea para pagar un solo gasto el cheque salga a nombre del Proveedor o beneficiario.
626	<ul style="list-style-type: none">• Falta la póliza de cheque, además de toda la documentación comprobatoria del recurso, que el concentrado de los egresos maneja un monto de \$20,010.00
628	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de las facturas 3718 por un monto de \$3,000.00 y factura 3719 por un monto de \$4,000.00, falta bitácora de consumo de combustible.
629	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta la firma de recibido.• Falta documentación comprobatoria del recibo de tesorería 433 por un monto de \$4,000.00, ya que falta firma de recibido del beneficiario y es necesario realizar un convenio entre la Junta Municipal y el Centro de Salud, así mismo es necesario que se entregue un informe por parte del químico para poder implementar una mejor comprobación al gasto y copia de identificación del químico expedido por el Centro de Salud y se recomienda que cuando el cheque sea para pagar un solo gasto o en este caso para otorgar un apoyo por la Junta Municipal salga a nombre del beneficiario en este caso a nombre del Químico, ya que no existe evidencia de que se haya recibido el apoyo y poder evitar observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

631	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de la factura 0033 por un monto de \$300.00, falta bitácora de mantenimiento de vehículo y copia de contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la factura 3268 por un monto de \$336.00, en la solicitud de apoyo faltan las firmas del comité organizador y copia de las credenciales del comité, además de orden de entrega con las respectivas firmas y evidencia fotográfica de dicha entrega.• En la comprobación de la factura 3554 por un monto de \$250.00 falta bitácora de consumo de combustible.• En la comprobación de la nota de venta 0612 por un monto de \$198.00 falta factura, ya que el proveedor si emite dichos comprobantes.
632	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de las facturas 3885 por un monto de \$750.00 y factura CC19064 por un monto de \$300.00, en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda, además de bitácora de consumo de combustible y la copia del contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la factura 50096TZ1 por un monto de \$250.00 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y en las copias de la receta médica no cuenta con el nombre del paciente.• En la comprobación de la nota de venta 244 por un monto de \$155 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, solicitud y orden de entrega del material adquirido.• En la comprobación de la nota de venta 1022 por un monto de \$600.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes y en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda, igualmente solicitud y orden de entrega.• En la comprobación de la nota de venta 7696 por un monto de \$700.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, de igual manera falta copia de las credenciales de elector, así como evidencia fotográfica del evento.• En la comprobación de las facturas RE 1482 por un monto de \$450.00 y factura 6015 por un monto de \$989.00 en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda, además de bitácora de mantenimiento de vehículo y la copia del contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la nota de venta 30690 por un monto de \$280, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, orden de entrega y evidencia fotográfica de dicha entrega.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

632	<ul style="list-style-type: none">En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 435 por un monto de \$150.00, falta firma del síndico de hacienda.
633	<ul style="list-style-type: none">En los formatos de la nomina correspondiente a la Segunda quincena, faltan las firmas del Presidente y del Sindico de Hacienda.
634	<ul style="list-style-type: none">En la póliza de cheque falta la firma de recibido.En la comprobación de las facturas 4661 por un monto de \$3,000.00 y factura 4662 por un monto de \$4,000.00, en las órdenes de compra falta firma del síndico de hacienda y bitácoras de consumo de combustible.
636	<ul style="list-style-type: none">En la comprobación de la factura 3293 por un monto de \$200.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda.En la comprobación de la nota de venta 1172 por un monto de \$254.00, en la orden de compra falta firma del sindico de hacienda y solicitud de beneficiarios y credencial de elector.En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 436 por un monto de \$1,500.00, falta la firma del sindico de hacienda y en la solicitud de apoyo tiene solamente autorizado la cantidad de \$150.00En la comprobación de la factura 12FFB973 por un monto de \$372.40, en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda, así como las solicitudes y ordenes de entrega.En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 437 por un monto de \$300.00 y recibo de tesorería con el folio 441 por un monto de \$500.00, recibo de tesorería con el folio 443 por un monto de \$300.00, recibo de tesorería con el folio 444 por un monto de \$300.00 y recibo de tesorería con el folio 445 por un monto de \$300.00 falta la firma del síndico de hacienda.En la comprobación de la factura 811 por un monto de \$376.00, en la orden de compra falta firma del síndico de hacienda y ordenes de comisión.En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 438 por un monto de \$1,300.00 falta firma del síndico de hacienda y del beneficiario, en la solicitud de apoyo falta la firma del beneficiario y credenciales de las personas, por lo que no se cuenta con evidencia de que se haya recibido el apoyo.En la comprobación de la nota de venta 129 por un monto de \$2,000.00, en la orden de compra falta la firma del sindico de hacienda y en los conceptos que se manejan mencionan que son para personas que realizan sus gestiones, en la cual es necesario que se tengan las solicitudes y copia de las credenciales de todos aquellos a los que se les otorga el apoyo.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

636	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 439 por un monto de \$300.00 falta firma del síndico de hacienda, falta solicitud y sello de la institución educativa o sello de la sociedad de padres de familia.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 440 por un monto de \$1,000.00 falta firma del síndico de hacienda, falta firma y sello de la institución educativa, de igual manera con las firmas y credenciales de los beneficiarios.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 442 por un monto de \$500.00 falta la firma del síndico de hacienda, credencial de estudiante y documentación expedida por la institución educativa.• En la comprobación de la factura 4503 por un monto de \$400.00 en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda y bitácora de consumo de combustible.• En la comprobación de la nota de venta 255 por un monto de \$98.00, en la orden de compra falta la firma del síndico de hacienda, así como la solicitud y orden de entrega.
	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a las nuevas reformas fiscales, el SAT ha emitido nuevos lineamientos en relación a los comprobantes fiscales, en el cual, el único comprobante valido son los CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por internet), en la cual se dieron un lapso de 3 meses a partir de enero para que los proveedores actualicen su situación fiscal, por lo que a partir de abril, ya se deben comprobar gastos con los comprobantes anteriormente mencionados.• De acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC, es necesario verificar cada una de las partidas utilizadas para registrar los gastos ocasionados, en la cual si lo requiere serán necesarios corregirlos.• Con el objeto de darle más soporte a los gastos generados, en la compra de material, ya sea para limpieza, papelería, fontanería, alcantarillado, y otros, debe contar con solicitud del área que requiera el material, evidencia fotográfica de la compra de dicho material y orden de entrega.• Es necesario que si se cuentan con contratos de comodatos de vehículo, anexar en las comprobaciones que correspondan, ya sea en refacciones para mantenimiento de vehículos, como en bitácoras de consumo de combustible.• Es necesario que cuando personal salga de comisión, se elaboren órdenes de comisión ya que independientemente de que sirven como medio de comprobación, de igual manera sirve como medio de seguridad por algún incidente que se genere en horas de trabajo.• Se recomienda informarse a cerca de las reformas hacendarias en materia de nomina de los empleados, implementarlas y aplicarlas para evitar ser objetos de requerimientos y sanciones por parte de las instituciones fiscales.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

- Establecer políticas aprobadas por el cabildo, de los gastos a comprobar, reembolsos, etc., con el fin de establecer los montos a manejar y los conceptos que se pueden manejar, con el fin de llevar un mejor control.
- En relación a la cuenta de obras falta anexar copia del cheque expedido y copia de la factura para verificar el gasto realizado, ya que los originales se integran en una carpeta aparte con todos los expedientes de obra.

ABRIL

637	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura 1A49E504 por un monto de \$447.00 en la receta médica no cuenta con nombre del paciente, además se les recuerda que se deben establecer políticas para el reembolso de gastos para conocer los montos y los conceptos a utilizar, además de contar con un oficio solicitando el reembolso.• En la comprobación de la factura CC19764 por un monto de \$373.00, falta bitácora de consumo de combustible.
640	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 446 por un monto de \$2,013.00, en la solicitud de apoyo falta firma de autorización y se recomienda anexar evidencia fotográfica del evento.• En la comprobación de la nota de venta 248 por un monto de \$303.00 no se cuenta con evidencia comprobatoria, ya que no existe solicitud donde especifique para que se utilizara, orden de entrega y evidencia fotográfica de la compra de dicho material.• En la comprobación de la factura 4500 por un monto de \$400.00, falta bitácora de consumo de combustible y copia de contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la factura 11175 por un monto de \$797.00 falta solicitud del centro de salud con la respectiva firma de autorización, orden de entrega y evidencia fotográfica de la entrega.• En la comprobación de la nota de venta 0690 por un monto de \$350.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes.
641	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de las facturas 6859 por un monto de \$478.00 y factura 60C8504F por un monto de \$1,380.64 falta copia del contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación de la factura 00F9291E por un monto de \$1,574.76 falta solicitud y orden de entrega de material con sus respectivas firmas.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

641	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 447 por un monto de \$500.00, falta firma de beneficiario y copia de credencial de elector, por lo que no cuenta con evidencia alguna de que se haya recibido el apoyo.• En la comprobación de la factura 15701 por un monto de \$400.00 falta bitácora de consumo de combustible y copia de contrato de comodato de vehículo.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 450 por un monto de \$1,000.00 falta evidencia comprobatoria, ya que ni en el concepto, ni en la solicitud de apoyo específica para que encuentro servirá. (invitación)
642	<ul style="list-style-type: none">• Falta documentación comprobatoria 452 del recibo de tesorería 433 por un monto de \$4,000.00 ya que falta firma de recibido del beneficiario y es necesario realizar un convenio entre la Junta Municipal y el Centro de Salud, así mismo es necesario que se entregue un informe por parte del químico para poder implementar una mejor comprobación al gasto y copia de identificación del químico expedido por el Centro de Salud y se recomienda que cuando el cheque sea para pagar un solo gasto o en este caso para otorgar un apoyo por la Junta Municipal salga a nombre del beneficiario en este caso a nombre del Químico, ya que no existe evidencia de que se haya recibido el apoyo y poder evitar observación por parte de la Auditoría Superior del Estado.
644	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de las facturas 5536 por un monto de \$3,000.00 y 5537 por un monto de \$4,000.00 faltan bitácoras de consumo de combustible.
645	<ul style="list-style-type: none">• En la póliza de cheque falta firma de recibido.• En la comprobación de la nota 1521 por un monto de \$1,000.00 falta comprobante, ya que este no cuenta con los requisitos fiscales, además de la solicitud y orden de entrega.
646	<ul style="list-style-type: none">• En el pago de la prima vacacional correspondiente al periodo de Abril-septiembre del 2013, verificar los conceptos utilizados para el cálculo y se deberá meter un oficio de justificación motivo por el cual se está pagando en este tiempo, debido a que ya paso mucho tiempo, anexar acta de aprobación de cabildo donde se estableció los días a pagar de prima vacacional.
647	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la nota de venta 1027 por un monto de \$480.00 falta solicitud y evidencia fotográfica del evento, además de la factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes, se recomienda cerciorarse para conocer si entre su giro del proveedor esta el arrendamiento.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

647	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de las facturas 15053 por un monto de \$262.40, factura 6911 por un monto de \$316.00, factura 2263 por un monto de \$250.00, factura CC20785 por un monto de \$602.90, factura 9925 por un monto de \$300.00 y factura 16545 por un monto de \$400.00 falta bitácora de consumo de combustible y copia de comodato de vehículo.• En la comprobación de las notas venta 260 por un monto de \$106.00 y nota de venta 261 por un monto de \$25.00 falta solicitud y orden de entrega de dicho material.• En la comprobación de la factura 932 por un monto de \$558.00 verificar el concepto establecido en la orden de compra.• En la comprobación de la nota de venta 0698 por un monto de \$362, falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes y verificar los montos de la orden de compra ya que no coinciden.• En la comprobación de la factura 9084C15D por un monto de \$460.00, nota de venta 1028 por un monto de \$46.00, nota de venta 267 por un monto de \$100.00, nota de venta 269 por un monto de \$100.00 y nota de venta por un monto de \$142.00 falta solicitud, orden de entrega y evidencia fotográfica.
648	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de la factura FA00141 por un monto de \$472.00, falta solicitud y orden de entrega.• En la comprobación de la factura 5276 por un monto de \$300.00, falta orden de comisión.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 459 por un monto de \$500.00 con el folio 460 por un monto de \$700.00 y recibo de tesorería falta firma de recibido, ya que no existe evidencia de que se haya recibido el apoyo.• En la comprobación del recibo de tesorería con el folio 461 no tiene cantidad con números ni con letras, y falta evidencia fotográfica del evento.• En la comprobación de la nota de venta 0748 por un monto de \$328.00 falta factura ya que el proveedor si emite dichos comprobantes y en la orden de compra falta la firma del presidente.• Verificar si los gastos fueron cargados a la partida correcta.
650	<ul style="list-style-type: none">• En la comprobación de las facturas 5761 por un monto de \$262.40, factura 6911 por un monto de \$316.00, factura 2263 por un monto de \$4,000.00 y factura 5762 por un monto de \$3,000.00 falta bitácora de consumo de combustible.



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

- De acuerdo a las nuevas reformas fiscales, el SAT ha emitido nuevos lineamientos en relación a los comprobantes fiscales, en el cual, el único comprobante valido son los CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por internet), en la cual se dieron un lapso de 3 meses a partir de enero para que los proveedores actualicen su situación fiscal, por lo que a partir de abril, ya se deben comprobar gastos con los comprobantes anteriormente mencionados.
- De acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC, es necesario verificar cada una de las partidas utilizadas para registrar los gastos ocasionados, en la cual si lo requiere serán necesarios corregirlos.
- Se recomienda informarse a cerca de las reformas hacendarias en materia de nomina de los empleados, implementarlas y aplicarlas para evitar ser objetos de requerimientos y sanciones por parte de las instituciones fiscales.
- Establecer políticas aprobadas por el cabildo, de los gastos a comprobar, reembolsos, etc., con el fin de establecer los montos a manejar y los conceptos que se pueden manejar, con el fin de llevar un mejor control.